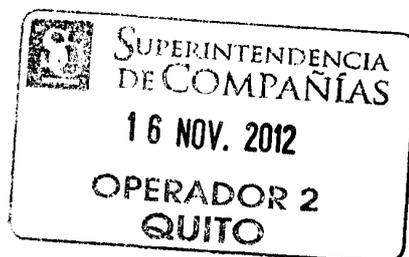


GALACTIC S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre el examen de los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009



GALACTIC S.A.

CONTENIDO:

	<u>Página</u>
OPINIÓN	2 - 3
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balances generales	4
Estados de pérdidas y ganancias	5
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 16

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de:
GALACTIC S.A.

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **GALACTIC S.A.**, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

GUAYAQUIL

Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs

Firma de responsabilidad limitada
miembro de  International Ltd.

www.aureacpas.com

QUITO

Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **GALACTIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Énfasis en un asunto importante

- 5.1. Como se indica en la nota 2 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.
- 5.2. El Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias (ICT) requerido por disposiciones legales vigentes se emitirá por separado y de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Aurea & Co., CPA'S

SC-RNAE-029
Agosto 2, 2012
Av. 10 de agosto N21-182 y San Gregorio 5to piso of. 501



Lcdo. Juan B. Fuente V.
Registro 20.103



GALACTIC S.A.

BALANCES GENERALES Al 31 de diciembre del 2010 y 2009
(Expresados en dólares americanos)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 del</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y equivalentes de caja	4	305.984	125.356
Inversiones	5	337.564	259.740
Cuentas por cobrar - neto	6	512.356	408.896
Inventarios	7	1.556.774	1.599.217
Gastos anticipados	8	<u>338.834</u>	<u>262.346</u>
SUMA EL ACTIVO CORRIENTE		3.051.512	2.655.555
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, neto	9	193.178	174.905
Activos diferidos	10	482.738	509.235
Otros activos (garantías)		<u>53.892</u>	<u>53.892</u>
SUMA EL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>729.808</u>	<u>738.032</u>
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>		<u>3.781.320</u>	<u>3.393.587</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	11	65.221	
Proveedores	12	2.207.196	2.005.264
Gastos acumulados por pagar		102.377	50.769
Otras cuentas por pagar	13	<u>521.489</u>	<u>483.027</u>
SUMA EL PASIVO CORRIENTE		<u>2.896.283</u>	<u>2.539.060</u>
<u>TOTAL DEL PASIVO</u>		<u>2.896.283</u>	<u>2.539.060</u>
PATRIMONIO			
Capital social	14	1.727.162	1.727.162
Reserva legal		5.509	3.551
Resultados acumulados		(888.121)	(894.173)
Utilidad neta del ejercicio		<u>40.487</u>	<u>17.987</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>885.037</u>	<u>854.527</u>
<u>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>3.781.320</u>	<u>3.393.587</u>

Dra. Gloria Prieto
GERENTE GENERAL

Juan Carlos Realpe O
CONTADOR

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

GALACTIC S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresados en dólares americanos)

	<u>Enero a diciembre del</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
VENTAS NETAS	2.424.240	2.139.701
COSTO DE VENTAS	<u>(1.242.654)</u>	<u>(1.048.942)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.181.586	1.090.759
GASTOS DE OPERACIÓN		
De Administrativos	63.942	58.977
De operación	1.041.435	1.003.884
De ventas	<u>7.811</u>	<u>4.987</u>
	<u>(1.113.188)</u>	<u>(1.067.848)</u>
UTILIDAD EN OPERACIÓN	68.398	22.911
OTROS INGRESOS	19.672	35.005
OTROS EGRESOS		
Gastos bancarios y financieros	13.730	11.097
Gastos no deducibles	<u>6.905</u>	<u>13.917</u>
	<u>(20.635)</u>	<u>(25.014)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA	67.435	32.902
PROVISIONES FINALES		
Participación empleados y trabajadores	11.151	7.022
Impuesto a la renta	<u>15.797</u>	<u>7.893</u>
TOTAL PROVISIONES FINALES	<u>(26.948)</u>	<u>(14.915)</u>
<u>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</u>	<u>40.487</u>	<u>17.987</u>

Dra. Gloria Prieto
GERENTE GENERALJuan Carlos Realpe O
CONTADOR**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

GALACTIC S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresados en dólares americanos)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total del patrimonio</u>
Enero 1, 2009	1.727.162	4.723	(901.352)	24.883	855.416
Transferencia		(1.172)	26.055	(24.883)	0
Ajuste resultados acumulados			(18.877)		(18.877)
Utilidad neta del ejercicio				<u>17.987</u>	<u>17.987</u>
Diciembre 31, 2009	1.727.162	3.551	(894.174)	17.987	854.526
Transferencia		1.958	16.029	(17.987)	0
Ajuste resultados acumulados			(9.976)		(9.976)
Utilidad neta del ejercicio				<u>40.487</u>	<u>40.487</u>
<u>Diciembre 31, 2010</u>	<u>1.727.162</u>	<u>5.509</u>	<u>(888.121)</u>	<u>40.487</u>	<u>885.037</u>

Dra. Gloria Prieto
GERENTE GENERALJuan Carlos Realpe O
CONTADOR**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

GALACTIC S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresados en dólares americanos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	<u>Enero a diciembre del</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta del ejercicio	40.487	17.986
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciaciones	26.127	27.441
Amortización de cargos diferidos	26.497	26.497
Ajuste de resultados acumulados	(9.976)	(16.971)
Provisión de facturas por pagar	768.127	768.127
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(121.284)	(42.796)
Pagos anticipados	(76.488)	(74.613)
Cuentas por pagar	<u>(433.683)</u>	<u>(754.829)</u>
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de operación	219.807	(49.158)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Otros activos		(3.800)
Activos fijos - neto	(44.400)	(13.985)
Inversiones	<u>(60.000)</u>	<u>(34.551)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(104.400)	(52.336)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias	<u>65.221</u>	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>65.221</u>	-
Aumento (disminución) neta de caja y equivalente de caja	180.268	(101.494)
Caja y equivalentes de caja al principio del año	<u>125.356</u>	<u>226.850</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL FINAL DE AÑO	<u>305.984</u>	<u>125.356</u>

Dra. Gloria Prieto
GERENTE GENERALJuan Carlos Realpe O
CONTADOR**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

GALACTIC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009

(Expresadas en dólares americanos)

1. GENERALIDADES

GALACTIC S.A. es una sociedad anónima constituida el 18 de junio de 1993 de conformidad con la Ley de Compañías y de acuerdo a regulaciones vigentes. La Compañía tiene como objeto social el establecimiento funcionamiento y explotación de almacenes de venta de mercaderías franca o almacenes In Bond, la compra y venta al por mayor y menor de productos de belleza, de perfumería, fragancias, cosméticos, tocador y otros similares de licores, tabacos y cigarrillos de todo tipo, clase y procedencia de productos electrodomésticos y de fotografía, de artículos de regalo en general y de todo tipo y clase de artículos, productos y mercaderías de aquellos que normalmente se expenden en almacenes francos. La Compañía tendrá una duración de 30 años.

En noviembre 23 del 2009 se firma el Contrato de Autorización para el Funcionamiento y Operación del Almacén Libre de la Compañía "**GALACTIC S.A.**", dicho Almacén funcionara en las instalaciones ubicadas en la Provincia del Carchi, Cantón Tulcán, Parroquia Urbina, Sector Rumichaca Calle Panamericana Norte Km 18 a media cuadra del Puente Internacional Rumichaca, cuenta con un área de 4 bodegas de 1.063,7 m2, 3 salas de exhibición (tiendas) con un área total de 922,60 m2, entre otras áreas las cuales se encuentran distribuidas así:

	AREA M2
Oficinas Administrativas (Planta Alta)	84,00
Bodegas	1.063,70
Bodega No. 1	433,40
Bodega No. 2	592,40
Bodega No. 3 Auxiliar	25,60
Bodega No. 4 Auxiliar	12,30
Areas de Exhibicion	922,60

Las mercaderías admitidas bajo este Régimen podrán permanecer por el plazo de un año luego de lo cual deberán ser reexportadas o nacionalizadas, vencido dicho plazo se consideraran que las mercancías se encuentran ilegalmente en el país y se sujetara a las sanciones de la Ley.

El plazo de la renovación es de cinco años que va desde el 24 de enero del 2007 al 24 de enero del 2012.

2. APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho. Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. **Bases de presentación.-** Las políticas contables de la Compañía fueron preparadas de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.
- b. **Inventarios.-** Las existencias de mercaderías disponibles para la venta han sido valoradas al costo promedio el cual no excede de su valor de realización.
- c. **Propiedades.-** Están registradas al costo convertidos a dólares en el año 2000 de acuerdo a los procedimientos de la NEC 17. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de la vida útil estimada de 10 para equipo de oficina y muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.
- d. **Otros activos.-** En el año 2007 en este rubro no se ha registrado los gastos incurridos en la construcción del edificio y el valor de las instalaciones, las cuales hasta el año 2006 se encontraban registrados como activos fijos, pero por tratarse de construcciones hechas sobre un terreno recibido en comodato de parte el Municipio de Tulcán; ante esta situación se reclasifico al rubro de otros activos, y se amortizo en el plazo del contrato de comodato que es de 30 años.
- e. **Reserva legal.-** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

- f. **Participación de trabajadores.-** La compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% del resultado conciliado antes del impuesto, la misma que es registrada con cargo a resultados del ejercicio económico corriente.
- g. **Impuesto a la renta.-** El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 del Mayo 14 del 2001, dispuesto que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

4. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Este rubro por clasificación principal es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja chica	944	944
Cajas por depositar	80.003	27.710
Fondo pesos	10.846	
Bancos	<u>214.191</u>	<u>96.702</u>
Total	<u>305.984</u>	<u>125.356</u>

5. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se mantienen dos certificados bancarios que han sido entregados como contra garantía a Seguros Equinoccial por fianzas otorgadas. El detalle de estas inversiones es como sigue:

<u>Certificado #</u>	<u>Institución</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Valor US\$</u> <u>31-dic-2009</u>
30512086	Banco Proamerica	22/09/2010	6,75%	365 días	129.931
30512080	Banco Proamerica	20/09/2010	6,75%	367 días	<u>129.809</u>
	Saldo al 31 de diciembre del 2009				<u>259.740</u>

<u>Certificado #</u>	<u>Institución</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Valor US\$</u> <u>31-dic-2010</u>
528862	Banco Proamerica	20/09/2011	6,50%	365 días	138.741
528876	Banco Proamerica	22/09/2011	6,50%	365 días	138.823
	Saldo al 31 de diciembre del 2010				<u>60.000</u> <u>337.564</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están compuestas por:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Winery	426.677	299.988
Prestige (A)	-	46.465
Descuento a empleados	219	823
Socios 17.447	17.447	
Intereses por cobrar	5.114	4.967
Tarjetas de crédito		1.407
Cuentas por cobrar López Mena	8.432	
Otras cuentas por cobrar	<u>54.467</u>	<u>54.467</u>
	512.356	425.564
(-) Provisión para cuentas incobrables	-	<u>(16.668)</u>
Total	<u>512.356</u>	<u>408.896</u>

- (A) Según acta de sesión extraordinaria del 5 de enero del 2006 se resuelve efectuar una provisión del 9% anual a partir del año 2005, sobre la cuenta por cobrar que se mantiene con la Compañía Prestige. En el año 2009 la compañía no efectuó provisión, mientras que en el año 2010 decidió dar de baja el total del saldo por amortizar.

7. INVENTARIOS

Los saldos de productos para la venta consistentes en licores, artefactos eléctricos, prendas de vestir, productos alimenticios se encuentran distribuidos en diferentes bodegas:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario de mercaderías	1.121.247	1.398.818
Importaciones en tránsito	<u>435.527</u>	<u>200.399</u>
Total	<u>1.556.774</u>	<u>1.599.217</u>

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta cuenta se encuentra conformado por:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros anticipados	32.534	23.384
Anticipos a proveedores (A)	152.493	152.493
Anticipos por servicios (A)	96.711	79.573
Anticipo tarjeta comisión	2.505	
Anticipo de impuesto a la renta	27.378	3.158
IVA en compras de bienes y servicios	20.728	2.800
Intereses prepagados	4.869	
Retenciones en la fuente	<u>1.616</u>	<u>938</u>
Total	<u>338.834</u>	<u>262.346</u>

- (A) Corresponden a anticipos entregados para la adecuación del almacén (anticipo a proveedores), los mismo que debido a desavenencias con el constructor no han sido liquidados. Igualmente los anticipos a servicios corresponden a gastos que no han sido liquidados y tampoco se conoce su naturaliza.

9. PROPIEDADES, NETO

El detalle de los activos fijos que posee la compañía es como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo Neto al</u>	
			<u>31-12-10</u>	<u>31-12-09</u>
Terrenos	94.683	-	94.683	94.683
Muebles y enseres	203.558	163.675	39.883	60.238
Equipos de oficina	19.293	19.293	-	-
Equipos de computación	59.940	59.940	-	-
Vehículos	44.400	-	44.400	-
Instalaciones y adecuaciones	<u>57.717</u>	<u>43.505</u>	<u>14.212</u>	<u>19.984</u>
Total	<u>479.591</u>	<u>(286.413)</u>	<u>193.178</u>	<u>174.905</u>

El movimiento de propiedades, neto durante los años 2010 y 2009, es como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo Neto US\$</u>
Saldo inicial	420.191	(232.845)	187.346
Adiciones	15.000		15.000
Gasto depreciación	-	(27.441)	(27.441)
Diciembre 31, 2009	<u>435.191</u>	<u>(260.286)</u>	<u>174.905</u>
Adiciones	44.400		44.400
Gasto depreciación	-	(26.127)	(26.128)
Diciembre 31, 2010	<u>479.591</u>	<u>(286.413)</u>	<u>193.178</u>

10. ACTIVOS DIFERIDOS

Esta cuenta esta constituida por los costos invertidos en la construcción del edificio e instalaciones; edificación que se realizo sobre un terreno que no es propiedad de la compañía, sobre el cual se mantiene un contrato de comodato otorgado por el Municipio de Tulcán. Este rubro hasta el año 2006 se amortizaba considerando el plazo de 50 años, pero a partir del año 2007 se cambia la política de amortización a 30 años basados en el oficio No.57 DJ – GMT el procurador Sindico del Municipio de Tulcán que indica que el plazo del contrato es de 25 años contados a partir del 31 de marzo de 1999. El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Costo</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Saldo Neto US\$</u>
Saldo inicial	767.015	(231.283)	535.732
Amortización		(26.497)	(26.497)
Diciembre 31 del 2009	<u>767.015</u>	<u>(257.780)</u>	<u>509.235</u>
Amortización		(26.497)	(26.497)
Diciembre 31 del 2010	<u>767.015</u>	<u>(284.277)</u>	<u>482.738</u>

11. OBLIGACIONES BANCARIAS

El saldo de esta cuenta corresponde a una obligación contratado con el Banco Proamerica a una tasa de interés efectiva del 8,804% a un plazo de 356 días. El valor de la obligación es US\$ 60.000, el mismo que devenga un interés total de US\$ 5.221, valor que fue registrado como un gasto del periodo.

12. PROVEEDORES

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
C&M Internacional	875.919	856.064
Jairo Avellaneda & Cia. Ltda. (A)	918.882	995.246
Proveedores del exterior Jack	(2.722)	(2.722)
Fabrica de Licores Antioquia	85.056	85.056
Pernod Ricardo	126.062	
William Grant	74.622	
Proveedores locales	<u>129.377</u>	<u>71.620</u>
Total	<u>2.207.196</u>	<u>2.005.264</u>

(A) En los años 2010 y 2009 se han cargado gastos por almacenaje y control de inventarios el valor de US\$ 768.126,96 según factura número 37278 del 1 de diciembre del 2009, y US\$ 768.126,96 según factura 37279 del 31 de diciembre del 2010, estos gastos han sido cargados a resultados de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por pagar CESA	223.345	125.553
Anticipo de clientes	174.521	236.989
Cuentas por pagar socios	90.595	90.595
Wladimir Coka (reembolsos)	12.293	12.293
Provisión de importaciones	840	840
Otras cuentas por pagar	<u>19.895</u>	<u>16.757</u>
Total	<u>521.489</u>	<u>483.027</u>

14. CAPITAL SOCIAL

El capital social de **GALÁCTIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 fue US\$ 1.727.162 divididos en 1.727.162 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

15. CONTINGENCIAS

a. Garantías:

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía ha constituido garantías aduaneras para el funcionamiento del régimen Aduanero del almacén franco In Bond Duty Free a favor del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENAЕ. El detalle de dichas garantías es como sigue:

<u>Emisor</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Garantía número</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Vencimiento</u>
Seguros Equinoccial	SENAЕ	11366	400.000	14-Sep-2011
Seguros Confianza	SENAЕ	63733	<u>1.000.000</u>	23-Ago-2011
	Total		<u>1.400.000</u>	

Adicionalmente se mantiene la póliza No 11423 emitida por Seguros Equinoccial por un valor garantizado de US\$ 600.000 esta garantía se encuentra en trámite de ejecución por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAЕ, hasta la fecha de este informe la Compañía no ha recibido ninguna notificación al respecto sobre el esta de este trámite.

b. Situación tributaria:

Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la fuente por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 no han sido aún sometidas a revisión fiscal. En caso de producirse reconsideraciones de impuestos, estas serían aplicables contra las reservas de capital de la Compañía.
